Curso de Nivelación General
Modalidad en Línea
Segundo Semestre
2019

2019

ANEXO No 03

Proyecto de Nivelación Virtual 2do Período 2da fase

COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS

MSc. Edgar Stalyn Cazares Fuentes

Universidad Central del Ecuador
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

NIVELACIÓN VIRTUAL PARA EL EXAMEN NACIONAL SER BACHILLER, 2DO PERIODO 2019.

Quito DM., Noviembre 2019

FICHA TÉCNICA

1. DATOS INFORMATIVOS:

TÍTULO DEL CURSO	NIVELACIÓN VIRTUAL PARA EL EXAMEN NACIONAL SER BACHILLER, 2DO PERIODO 2019.
SUSTENTO LEGAL DEL PROYECTO:	Contrato de Capacitación por compras públicas.
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Rector: PhD. Fernando Sempértegui Vicerrector de Investigación y Doctorados: Vicerrector Académico: Vicerrector Administrativo:
AUTORIDADES DE LA FACULTAD:	Decano: Dr. Guillermo Terán, PhD.
COORDINADOR:	MSc. Patricio Carrera
DOCENTES/TUTORES	Un (1) Docente Coordinador General y Metodológico Un (1) Docente Coordinador de Tecnologías 16 Docentes Facilitadores en: ✓ Dominio Matemático ✓ Dominio Lingüístico ✓ Dominio Científico ✓ Dominio Social ✓ Orientación Vocacional
ASISTENTE UNIVERSITARIO:	Un (1) Asistente de Secretaría
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	UCE – Facultad de Filosofía www.nivelacion-uce.com
MODALIDAD DEL CURSO:	Virtual
BENEFICIARIOS:	6899 Bachilleres
TIEMPO ESTIMADO:	Noviembre a Diciembre 2019.
ÁREA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Vinculación con la Sociedad
PRESUPUESTO PROYECTADO:	$ 70.320,00
FUENTE DE FINACIAMIENTO:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
DISEÑO DEL PROYECTO:	PhD. Héctor Simbaña PhD. Oswaldo Haro Jácome MSc. Stalyn Cazares

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes

La Facultad de Filosofía, en su convicción de servicio a la sociedad, específicamente en el derecho de la sociedad a la educación, mediante la participación de estudiantes y docentes, desde el año 2014 (ya por nueve etapas),viene ejecutando el proyecto de capacitación a estudiantes de bachillerato y bachilleres que no ingresaron a la universidad pública, como aporte para mejorar sus capacidades y habilidades académicas en el examen de ingreso a la universidad, inicialmente denominado ENES, y desde el 2017, Ser Bachiller.

Según los lineamientos para la Nivelación General diseñada por la SENESCYT, es una necesidad urgente, ofrecer mayores oportunidades de ingreso "al sistema de educación superior público en función del mérito académico" (SENESCYT, 2017, p. 5). Lo cual implica que todos los bachilleres postulantes ingresan a un mismo paquete de condiciones legales y académicas que no observa su realidad socioeconómica y educativa diversa, lo cual al final termina beneficiando a quienes tienen mejores condiciones formativas generalmente de planteles particulares, municipales de Quito o que incluso pueden pagar cursos de preparación.

Por lo manifestado, el presente proyecto aportará a equilibrar las condiciones de ingreso a las IES públicas entre todos los postulantes.
El Artículo 3 del Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador integra dentro de la función de Vinculación con la Sociedad a "todas aquellas actividades de índole académico, científico, cultural y de cooperación social que cada carrera organice promueva o participe para interactuar con las organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas a través de programas y proyectos orientados a la solución de los problemas y a la prestación de servicios, utilizando los conocimientos, que obtienen los estudiantes en su formación profesional"[1].

El Artículo 4 del mismo cuerpo legal establece como las áreas de vinculación a las siguientes:

- ✓ Prácticas pre-profesionales o pasantías;
- ✓ Trabajos comunitarios;
- ✓ **Educación continua y**
- ✓ Asesorías, prestación de servicios, movilidad de docentes y estudiantes y eventos;
- ✓ Ayudantías de cátedra e investigación

Estas áreas se planifican y ejecutan amparados en normativas y convenios-acuerdos-cartas de compromiso, programas, proyectos, contratos, entre otros, con el respectivo financiamiento externo, en este caso de la SENESCYT.

El Plan Maestro de Vinculación con la Sociedad de la UCE, propuesto por la Dirección General de Vinculación define a la vinculación como

[1]Reglamento Vinculación con la Sociedad UCE

El conjunto de planes, normas, políticas, reglamentos, recursos, actividades administrativas, así como acciones y proyectos de enlace, mediante los cuales la UCE lleva a cabo, de manera sistematizada y coordinada… sus relaciones con los sectores social, público y productivo. (…) conforme a su plan, presupuesto y criterios de calidad, que inciden en la solución de los distintos problemas de la sociedad, para cumplir con las metas del Plan Nacional del Buen Vivir[2].

Las Carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, como unidades académicas formadoras de docentes en distintas especialidades y niveles necesarios para el Sistema Nacional de Educación, concretan las funciones de docencia, investigación y sobre todo vinculación con la sociedad, lo cual facilita la ejecución del Programa Juventud y Comunidad y otros programas, mediante varios proyectos comunitarios, que sin duda aportan a mejorar la condiciones de vida de la sociedad, uno de ellos es la capacitación a bachilleres, de forma que logren mejorar sus dominios y sean capaces de lograr puntajes altos que les faciliten la selección de Carreras e IES de sus intereses vocacionales, sin restricciones.

El examen Ser Bachiller contiene aspectos como: "conocimientos, habilidades y aptitudes de los bachilleres de pueblos y nacionalidades a través de procesos de capacitación en las áreas de Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales"[3], lo que implica que es necesario capacitar en proyecto de vida, las cuatro áreas del currículo de Educación Básica y Bachillerato, así como en razonamientos por áreas, con participación de las Carreras de Psicología Educativa y Orientación; Ciencias de Lenguaje y Literatura; Matemática y Física; Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

El examen, por su efecto legal y de ejecución de derechos, es de alto impacto para todo bachiller graduado, sus familias, la sociedad y el Estado, ya que evidencia la calidad educativa del país y habilita o inhabilita para el ingreso a las IES, e incluso los puntajes permiten seleccionar por sí mismo la institución y Carrera universitaria para profesionalizarse o que el sistema informático del SNNA lo haga por el ciudadano.

Según dispone el Reglamento de Régimen Académico 2019, El *Art 139.- Vinculación con la sociedad. - Hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior.*[4]

Para aportar al desarrollo local, regional y nacional, la Universidad Central del Ecuador ha previsto estratégicamente trabajar con instituciones territoriales, públicas y privadas en el acompañamiento de refuerzo de conocimientos para el examen Ser Bachiller.

Gran parte de los jóvenes provenientes de familias de escasos recursos económicos que cursan el tercero de bachillerato o se han graduado, no tienen los conocimientos ni aptitudes suficientes para poder enfrentar el examen de admisión a la Educación Superior y lograr el ansiado cupo para su formación profesional. Consecuentemente esta propuesta se enmarca también en la LOES que norma y regula el sistema de educación superior del país, y que en el *Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la*

[2]Plan Maestro de Vinculación UCE

[3]Ibiden nota al pie 4

[4] Reglamento de Régimen Académico 2019, p. 43.

participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.[5].

Bajo este mandato, se define la presente propuesta denominada NIVELACIÓN VIRTUAL PARA EL EXAMEN NACIONAL SER BACHILLER, 2DO PERIODO 2019.

2.2 ENFOQUES QUE ORIENTAN AL PROYECTO

2.2.1 Enfoque de Interculturalidad

La Vinculación con la Sociedad es una gran oportunidad para encontrarse entre personas, culturas, géneros, etc. que tienen distintas formas de ver y explicar el mundo, así como de vivir, compartir y crear, es decir todos dan lo que saben pero también aprenden del otro sin supremacía de nadie y a la vez todos ganan porque es un aprendizaje colectivo, en cierto sentido es una minga que facilitará el desarrollo de la comunidad y enseñará a los estamentos universitarios: principios, formas de convivencia, saberes para un mejor desempeño profesional, como manifiesta (Ayala Mora, 2002) "La diversidad del Ecuador es nuestra riqueza. Pero puede ser también nuestro peligro si no la asumimos desde la unidad del país como fundamento y como objetivo. Por ello vamos a pensar el país en su rica diversidad, pero vamos a descubrir al mismo tiempo su unidad y su proyección al porvenir"[6].

2.2.2 Enfoque Comunitario

A través de la vinculación los actores universitarios aplican los conocimientos científicos de especialidad en un desempeño cuasi-profesional, en el caso de las Carreras de Educación en las aulas y comunidades, con la aplicación de los saberes integrados, para aportar a la solución de problemas sentidos por la colectividad, con su participación activa y comprometida. Pero a la vez, es también un aprender de las prácticas y vivencias de lo comunitario para fortalecer la formación profesional y sobre todo la comprensión de lo humano y natural como un todo del cual somos parte. Entonces lo comunitario implica un encuentro cultural entre actores que se entienden como parte de una realidad más o menos interactuante, así manifiesta Definición ABC s/a "por comunidad se entiende a aquel grupo o conjunto de seres humanos o animales que comparten diversos elementos en común como ser costumbres, un idioma, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, entre otras cuestiones.(...)."[7]

---

[5]Ley Orgánica de Educación Superior 2010

[6]Ayala Mora, E. ECUADOR: PATRIA DE TODOS. La nación ecuatoriana, unidad en la diversidad. Universidad Andina Simón Bolívar

[7]Pérez, J. y otros. Trabajo comunitario, Foro Cultural. México.

2.2.3 Enfoque Inclusivo

La vinculación con la sociedad, aparte de lo comunitario, acoge los preceptos de la educación inclusiva, ya que reconoce e incluye al conjunto de la sociedad que participa en sus proyectos y actividades, sin hacer diferencias por su origen, condiciones sociales, culturales y peor aún por diferencias físicas, de formas de aprender o de salud, es decir no hay requisitos previamente establecidos para participación, salvo los constantes en los mandatos legales de la república y la universidad, así como aquello derivados de acuerdos internacionales. En todo caso los actores de vinculación; comunidad, docentes, estudiantes y otros interactúan en plana liberta, se desarrollan, aprenden y enseñan a la sociedad para fortalecer sus capacidades profesionales, como sostienen Leiva, J. y Jiménez, A.: "Si bien la educación inclusiva presta especial atención a grupos vulnerables y marginados, su fin es desarrollar al completo el potencial de todo individuo y no sólo el de grupos específicos. Conviene además distinguir el movimiento inclusivo como una propuesta diferente al modelo de integración educativa extendido en numerosos países occidentales"[8].

2.2.4 La Investigación-Acción

Para lograr impacto en un proyecto social, previa la ejecución del proyecto se debe diagnosticar la realidad del conjunto social específico objetivamente, con la participación de los universitarios y comunitarios, donde todos aporten sus saberes, observaciones y problemas, luego una vez logrado el diagnóstico todos trabajan por el logro de los objetivos, de manera que es un proceso colectivo que moviliza a la comunidad por mejores condiciones de vida pero también plantea otros problemas a estudiarse, es decir, es un ir y venir investigativo participativo, lo cual coincide afirmado por Lewin (1946) definió a la investigación-acción como "una forma de cuestionamiento auto reflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo"[9].

3. JUSTIFICACIÓN

La relevancia social del proyecto está en que; permite que la UCE y SENESCYT, como instituciones del Estado, compartan acciones conjuntas para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, específicamente de los bachilleres, mediante el ingreso a las IES y su consecuente profesionalización.

El proyecto también favorece el mejoramiento de la calidad formativa de los estudiantes universitarios que se especializan en la docencia, para que con la orientación de sus docentes tutores, desarrollen competencias pedagógicas específicas de sus careras.

---

[8]Leiva, J. DE LA INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN: EVOLUCIÓN Y CAMBIO EN LA MENTALIDAD DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN UN CONTEXTO UNIVERSITARIO ESPAÑOL. Universidad de Costa Rica.

[9] Lewin, K. (1946) Action research and minority problems. Journal for Social Issues, 2(4), 34-46.

La propuesta se enmarca en la normativa legal recogida de: la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento de Régimen Académico, el Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021 y el Estatuto Universitario.

De la Constitución del Ecuador:

Art. 26 Establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Art. 27 Establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

El segundo inciso del artículo 356 Establece que el ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

De la Ley Orgánica de Educación LOES:

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Del Reglamento de Régimen Académico:

Art 140.- *Pertinencia de la vinculación con la sociedad.- La Vinculación con la Sociedad apuntala a la transformación social, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social. Las IES, a través de su planificación estratégica-operativa y oferta académica, evidenciarán la articulación de las actividades de Vinculación con la Sociedad con las potencialidades y necesidades del contexto local, regional y nacional, los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la tecnología, la innovación, la profesión, el desarrollo sustentable, el arte y la cultura.*

Del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Políticas

1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

Del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador 2016

El Estatuto Universitario 2016 que rige a la Casona, en el quinto objetivo dispone como una gran aspiración permanente del quehacer académico "*Alcanzar significativa incidencia en el desarrollo humano, a través de sus programas de vinculación con la sociedad*"[10], en la sociedad ecuatoriana para ser aporte importante a la reducción de pobreza, pero vez también en el equilibrio de las condiciones socioeconómicas, de manera que se tienda al buen vivir. Esta gran aspiración solo será posible con propuestas de vinculación interdisciplinarias y con participación del Estado y sus instituciones.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DEL PROYECTO

4.1 Objetivo

a. Acompañar y capacitar en los dominios básicos que se evalúan en el Examen Ser Bachiller en modalidad virtual, a los aspirantes a un cupo para ingresar a las IES Públicas.
b. Orientar a los aspirantes en su convicción vocacional y profesional, para que realicen correctamente el proceso de postulación de ingreso a las IES Públicas y le permita escoger correctamente la carrera universitaria de su agrado.
c. Familiarizar al estudiante en el uso de Plataformas Virtuales de Educación, similares a las que se plantean en el Examen Ser Bachiller.

[10]Estatuto Universitario UCE 2016.

4.2 Indicadores logro del Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICOS	INDICADORES
a) Acompañar y capacitar en los dominios básicos que se evalúan en el Examen Ser Bachiller en modalidad virtual, a los aspirantes a un cupo para ingresar a las IES Públicas.	Se logra subir la Media Aritmética de los puntajes obtenidos en la evaluación diagnóstica, a puntajes en la evaluación que le permitan al aspirante postular para una carrera en las IES Públicas.
b) Orientar a los aspirantes en su convicción vocacional y profesional, para que realicen correctamente el proceso de postulación de ingreso a las IES Públicas y le permita escoger correctamente la carrera universitaria de su agrado.	Al final del proceso el 70% de los participantes ha expresado y ha escogido la carrera universitaria de su agrado.
c) Familiarizar al estudiante en el uso de Plataformas Virtuales de Educación, similares a las que se plantean en el Examen Ser Bachiller.	Al menos el 70% de bachilleres participan semanalmente en el aula virtual del curso.

5. CURRÍCULO DEL CURSO

5.1 Metodología del Curso

La capacitación se implementará en la **modalidad virtual**, mediante la plataforma www.nivelacion-uce.com de la Universidad Central del Ecuador, a la que cada bachiller ingresa y se loguea con su número de cédula y desarrolla sus aprendizajes entre la semana en un tiempo promedio de **31,25 horas de ingreso al aula de lunes a domingo**, para lectura de textos específicos de áreas y dominios, observación de videos, subir trabajos, y cada día jueves resuelven una prueba que simula al examen Ser Bachiller. **El tiempo de trabajo en el aula virtual es de 250 horas en las 8 semanas previstas**.

El aula virtual es una innovación del aula presencial a la que se agregan adelantos tecnológicos accesibles a los usuarios, y en la que se reemplazan factores como la comunicación cara a cara, por otros elementos como:

- ✓ Distribución de la información
- ✓ Intercambio de ideas y experiencias
- ✓ Aplicación y experimentación de lo aprendido
- ✓ Evaluación de los conocimientos
- ✓ Seguridad y confiabilidad en el sistema

5.2 Proceso didáctico

Para el **trabajo didáctico** de aula se aplicará la metodología de procesos lógicos, el fortalecimiento de habilidades de pensamiento, el desarrollo de hábitos para resolver problemas por procesos, que en conjunto sirven a la persona para aplicarlos en cualquier acto intelectual o físico que le corresponda hacerlo, siempre con éxito.

Se desarrollará en los talleres el proceso de "aprender a pensar", sin dejar de lado las experiencias de aprendizaje que traen consigo los asistentes, en razón que son fruto del sistema de educación. Las estrategias didácticas que se aplicarán, responden a las aptitudes a fortalecer para lograr el ingreso de los beneficiarios del proyecto (bachilleres y estudiantes de tercero de bachillerato) a las instituciones de educación superior –IES-, que según el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) *"se enfoca en el desarrollo práctico de las aptitudes de razonamiento verbal, abstracto y numérico, así como, algunos consejos para rendir los exámenes estandarizados*"[11].

La didáctica también se fundamenta en el aporte científico de Howard Gardner, quien sostiene que cada ser humano es inteligente, pero de diferentes formas y niveles, esto es las inteligencias múltiples, por tanto el coeficiente intelectual no es un indicador único ni exclusivo para determinar la "inteligencia" de la persona, pues todos tenemos, por lo menos una de ocho formas de inteligencia desarrolladas indistintamente: verbal lingüística, lógico-matemática, espacial, intrapersonal, etc., e inclusive ha desarrollado varias a la misma vez, dada su historia y acervo cultural que cada quien trae a la sala de clases.

5.3 Estrategias para los talleres de capacitación en los dominios:

1. **Mediación, orientación y facilitación a cargo de docentes facilitadores de aula virtual y estudiantes-tutores**, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador, quienes verificarán el progreso y autonomía que vayan logrando los estudiantes, de forma que, según Sánchez A. (2012) logren *"el hábito de aplicar y extender cada proceso; es decir, se trabaja para alcanzar las competencias necesarias para utilizar los procesos espontáneamente, con acierto y efectividad"* p. 6.
2. Trabajo en equipo, donde se desarrollará procesos colaborativos docentes-estudiantes, de apoyo para resolver los problemas cognitivos, tanto en la jornada virtual como autónomas.
3. Progreso continuo en el fortalecimiento de aptitudes, reiteración de ejercicios, tanto individual como grupal, siempre con la tutoría de los docentes, quienes estimularán, complejizarán y retroalimentarán, de manera que el grupo vaya haciendo práctico y significativo sus procesos hasta llegar al examen de ingreso a las IES.
4. Se trabajará holísticamente sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores para que en secuencia los estudiantes estén aptos para realizar: definiciones, procesos y procedimientos, desarrollar hábitos y actitudes positivas.
5. En cuanto a los procesos cognitivos de aprendizaje, se acogerá, aquellos jerarquizados por Margarita Amestoy de Sánchez y se organizarán secuencialmente, esto es: observación, relación, comparación, clasificación simple, ordenamiento, clasificación jerárquica, análisis-síntesis y evaluación.

[11] http://www.snna.gob.ec/ portada.

6. Motivación a que cada estudiante descubra su inteligencia prevalente y las áreas de mayor potencial, para que sea capaz de identificar la manera más eficaz de aprender, fortaleciendo el resto de inteligencias.
7. Incentivar el desarrollo de las habilidades múltiples, lo cual posibilitará tener más recursos para resolver problemas, de forma que cada quien sea competente y responsable de trabajar tutorado y autónomamente.
8. La Orientación Vocacional se realizará a lo largo del curso, mediante tutoriales y documentos motivacionales.

5.4 Descripción de los Contenidos Curriculares del Examen Nacional Ser Bachiller

Los contenidos curriculares de base para el curso por áreas, campos y dominios, son aquellos que constan en los textos proporcionados por la Subsecretaría de Educación Superior de SENESCYT a la UCE. Estos contenidos, previstos como módulos contienen los temas fundamentales a considerarse en el Examen Ser Bachiller.
El examen Ser Bachiller 2019 evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación obligatoria y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para afrontar estudios de educación superior.
El instrumento explora habilidades, aptitudes y destrezas en cinco campos: Aptitud Abstracta, Dominio Matemático, Lingüístico, Científico y Social.

Detalle examen	
Tipo de preguntas	Respuesta cerrada con sistema de opción múltiple * Para los aspirantes con discapacidad visual los ítems estarán habilitados con audio.
Número total de preguntas	160.
Campos a evaluar	Aptitud abstracta*, Dominio Matemático, Dominio Lingüístico, Dominio Científico, Dominio Social. * Para el caso de estudiantes con discapacidad visual ,la aptitud abstracta no será aplicado y se ponderarán los resultados de los otros campos evaluados.

Duración	180 minutos – población general 240 minutos - población con discapacidad auditiva, visual e intelectual.
Sesiones de aplicación	Una sesión.
Modalidad de aplicación	100% Digital.

5.5 Contenidos Temáticos por Dominios

A) Dominio Matemático

Este campo evalúa la aptitud para resolver problemas matemáticos, inferir propiedades, comprender gráficos, hallar soluciones a planteamientos que demandan alto nivel de razonamiento, así como la habilidad para reconocer estructuras, realizar operaciones, comprender métodos y emplear las ecuaciones necesarias para resolver situaciones problemáticas.

Grupo temático	***Descripción***	***Tópico***
Resolución de problemas estructurados	Elección y uso de operaciones para determinar valores desconocidos en diferentes contextos de la vida cotidiana.	Solución de ecuaciones
		Relaciones de desigualdad
		Posicionamiento espacial con aplicación de vectores
		Aplicación de progresiones aritméticas y geométricas
		Resolución de problemas relacionados con perímetro y área
Relaciones entre variables y sus representaciones	Aplicación de propiedades de las relaciones entre variables.	Aplicación de las propiedades de las funciones lineales y cuadráticas
		Resolución de problemas de optimización
Organización y análisis de información	Interpretación de datos para la generación de información.	Problemas de dispersión, desviación estándar y varianza

		Análisis de situaciones que involucren conteo
		Estimación de probabilidades
Relaciones y patrones	Análisis de la información para la definición de relaciones y patrones.	Descubrimiento de patrones en series alfanuméricas
Razones y proporciones	Relación entre dos o más números o cantidades.	Problemas de proporcionalidad
		Estimación de porcentajes

B) Dominio Lingüístico

En este campo se valora la aptitud verbal a través de la comprensión de entornos lingüísticos, la interpretación de significados en función del contexto y análisis del aspecto formal de la lengua como herramientas de interacción social y producción literaria.

Grupo temático	***Descripción***	***Tópico***
Comprensión de textos escritos	Análisis de los elementos constitutivos como la estructura, el planeamiento, el nudo y el desenlace de textos literarios y no literarios.	Textos literarios
		Textos no literarios
Elementos de la lengua	Análisis del aspecto formal de la lengua.	Gramática
		Ortografía
Semántica contextual	Comprensión del entorno lingüístico del que depende el sentido de las palabras o frases.	Sinonimia y antonimia
Pensamiento analógico verbal	Interpretación de significados y concordancia en función del contexto.	Analogía
		Relaciones de causa-efecto

		Comprensión de palabras
		Concordancia

C) Dominio Científico

En este campo el Ser Bachiller valora las habilidades científicas a través del análisis y aplicación de principios de interacción del ser humano y con su entorno, comprensión de los procesos energéticos, organización de seres vivos y su evolución, comprensión del impacto ecológico y su conservación.

Grupo temático	***Descripción***	***Tópico***
Elementos y procesos del ecosistema	Análisis de los procesos sobre flujo de energía, niveles de organización de los seres vivos, origen de la vida y evolución de las especies.	Flujos de energía entre los niveles tróficos
		Teorías del origen de la vida y de la evolución de las especies
Vínculos entre los mecanismos físico-químicos y la conservación de los recursos naturales	Análisis sobre mecanismos y fenómenos del planeta tierra.	Conservación de los recursos naturales
		Mecanismos físico- químicos
Interacción de los sistemas de vida	Comprensión de las funciones vitales, procesos metabólicos y homeostáticos.	Avances científicos y salud
		Funciones vitales, metabolismo y homeostasis
Dinámicas entre materia y energía	Reconocimiento de leyes y estados de la materia y su interacción en los cuerpos.	Interacción entre los cuerpos

D) Dominio Social

En este campo el Ser Bachiller evalúa los elementos que conforman la construcción de las sociedades, como su historia y cultura, que permite identificar las habilidades ciudadanas del aspirante en su interacción con el mundo.

Grupo temático	*Descripción*	*Tópico*
Integración de los procesos históricos en la construcción de la sociedad	Análisis del proceso de evolución de la sociedad a partir del reconocimiento de los factores políticos, económicos, sociales y culturales que han influenciado a lo largo de un período determinado y que son parte de la construcción de la identidad cultural.	Identidad cultural Sociedades históricas
Construcción de los procesos de la convivencia social	Relación de problemas sociales del Ecuador y el mundo.	Problemas sociales, ambientales y de la ciudadanía en el Ecuador y el mundo
Relación entre los seres humanos y su espacio	Comprensión de la interrelación de los grupos sociales en el contexto de su espacio geográfico. Valoración del entorno natural identificando prácticas de conservación y cuidado del entorno.	Desarrollo poblacional en el Ecuador Equilibrio ecológico

Fuente: SNNA-SENESCYT-INEVAL agosto 2018.

5.6 Evaluación

Se aplicarán tres pruebas de evaluación que simulan al examen, por dominios: diagnóstica, intermedia y final, para valorar las condiciones en las que inician su capacitación los bachilleres, observar su progreso: grupal, por aula e individual, y al final deducir el progreso logrado en el curso, previo al examen Ser Bachiller.

Los bachilleres beneficiarios se inscriben en la plataforma creada por SENESCCYT específicamente para este curso en las fechas establecidas, posteriormente la UCE generará un proceso de matriculación online.

El requisito de calificación cualitativa de tareas del aspirante para su aprobación es de 70% por lo menos. Cada docente facilitador aula registrará su cumplimiento y presentará informes semanales al respectivo a la Coordinación General del Curso.

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Los aspectos básicos de la organización académica son:

DOCENTES FACILITADORES PARTICIPANTES

Participan en calidad de docentes - facilitadores **16 profesionales** especialistas en los dominios del examen Ser Bachiller, esto es: Lenguaje y Literatura; Matemática; Ciencias Sociales; Ciencias Naturales Biología y Química y Orientación Vocacional. Su tiempo de dedicación es de **12,5 horas semanales en aula virtual**, por ocho semanas, del 5 de noviembre al 27 de diciembre de 2019, con un total de 100 horas. Quienes se encargan de:

- Diseño de planificación curricular del curso.
- Diseño de material teórico.
- Diseño de batería de preguntas para evaluaciones.
- Diseño de batería de preguntas para ejemplos, tareas y deberes.
- Diseño de material Audiovisual VideoTutoriales y Videoconferencias.
- Acompañamiento a Beneficiarios en el proceso de capacitación.
- Monitoreo de actividades realizadas por los participantes.
- Apoyo pedagógico a los participantes.

EQUIPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO-PEDAGÓGICA

Un Docente Coordinador General y Metodológico del Proyecto, **MSc. Patricio Carrera:**

Responsable de la dirección, organización, gestión, control y evaluación del proyecto y gestión externa, con las siguientes obligaciones:

- Preparar el plan de trabajo detallado y presupuestado del proyecto
- Establecer procedimientos de trabajo internos y los mecanismos de coordinación y control del proyecto.
- Facilitar las sesiones de planificación y toma de decisiones del Proyecto.
- Supervisar el progreso del proyecto, así como las actividades del personal, que incluye el análisis y aprobación de los informes de actividades inicial, avance y cierre.
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los resultados del proyecto y sus medios de verificación.
- Garantizar una coordinación interinstitucional adecuada, así como los mecanismos de participación adecuados de la Unidad de Vinculación con la Sociedad y el con el SENESCYT durante la ejecución del proyecto.

Y adicionalmente responsable de la gestión pedagógica, acompañamiento y evaluación de los procesos pedagógicos a docentes y estudiantes, con las siguientes obligaciones:

- Diseñar metodologías y procedimientos didácticos para la ejecución del Proyecto
- Definir pautas y criterios para la elaboración de informes de inicio, de avance y de cierre del proyecto.

- Supervisar las actividades del equipo de facilitadores de aula.
- Compilar los informes de inicio, avance y de cierre del proyecto.

El tiempo dedicación al proyecto es de **12,5 horas semanales**, por 10 semanas, total 125 Horas.

Un Docente Facilitador del aula virtual, MSc. Edgar Stalin Cazares Fuentes:

Responsable de la administración, capacitación y acompañamiento del aula virtual a docentes y estudiantes. El tiempo de dedicación al proyecto **es de 12,5 horas semanales,** por 10 semanas, total 125 Horas. Sus obligaciones son:

- Gestionar administrativa y logísticamente el uso de las Aulas Virtuales en función de la normativa básica de uso.
- Planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Acción (Operativo) de las acciones formativas planificadas conjuntamente con el docente para el logro de los objetivos educativos propuestos.
- Realizar reuniones de información y coordinación con los Facilitadores Académicos y Tutores Académicos, a fin de que conozcan la dinámica de los cursos, satisfagan las necesidades de capacitación de los beneficiarios.
- Atender las dudas y necesidades de los participantes en cuanto al uso y manejo adecuado de los ambientes virtuales de aprendizaje.
- Monitorear las acciones formativas en que participan los tutores académicos y beneficiarios en el aula virtual para garantizar el correcto uso de la capacidad instalada.
- Preparar insumos de carácter estadísticos para la elaboración de informes de inicio, de avance y de cierre del proyecto.

Asistente de Secretaría, Sra. Ruth Mariela Manosalvas Narváez:

Que colaborará en labores de secretaría como: manejo del sistema de documentación y archivo, redacción de documentos, registro y control de documentos, manejo de programas informáticos**.**

TUTORES DE AULA – PRACTICANTES

Son todos aquellos estudiantes de los últimos semestres de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación que expresan libre y voluntariamente su deseo de participar en el Proyecto de Nivelación General en Línea, como parte de las horas dedicadas a Trabajo Comunitario en Vinculación con la Sociedad, previo a la obtención de su título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, con un total de:

No	Dominio	Practicantes
1	Química y Biología	48
2	Lengua y Literatura	49
3	Matemática y Física	34
4	Historia y Ciencias Sociales	52
5	Psicología Educativa	56

Total	239

Los Tutores de Aula – Practicantes tienen las siguientes responsabilidades:

- Apoyo a participantes por mensajería y foros de Plataforma.
- Monitoreo de actividades de los participantes.
- Seguimiento de actividades de los participantes.
- Apoyo en video conferencia.
- Actividades de retención de participantes en Redes Sociales, (Correos masivos, Mensajería WhatsApp.

BENEFICIARIOS

Son todas aquellas personas bachilleres que no obtuvieron un cupo en las IES Públicas y que cumplen con los requisitos exigidos por el Senescyt para inscribirse en este curso y que desean capacitarse para mejorar el puntaje obtenido en el Examen Ser Bachiller.

- Participar activamente de la construcción de conocimiento a partir de los procesos de aprendizaje ofrecidos mediante la plataforma Virtual.
- Cumplir con los horarios acordados para su formación informados previamente por el Tutor Académico.
- Desarrollar las actividades y evaluaciones propuestas en el curso virtual, según la planificación.
- Solicitar de forma oportuna la ayuda y asesoramiento que se requiera del Facilitador Académico y/o Tutor Académico asignado.

DEL ENTORNO VIRTUAL

El proceso de formación y capacitación en entornos virtuales es necesario trabajar con una plataforma que integre las principales herramientas que ofrece Internet y permita el desarrollo de cursos virtuales interactivos, la teleformación, tutorización y seguimiento de los alumnos, en el que se tenga un entorno educativo flexible, intuitivo y amigable, donde los alumnos aprendan, compartan experiencias y conocimientos con el resto de la comunidad virtual a través de las distintas herramientas de comunicación, contenidos, evaluación y estudio que debe ofrecer.
La plataforma virtual en la que se trabajará el Proyecto de Nivelación General, se aloja en el entorno virtual www.nivelacion-uce.com, por medio de la generación de aulas virtuales diseñadas en Moodle, que trabaja sobre la infraestructura informática que es administrada por la Empresa Pública de Bienes y Servicios EP-UCE

Elementos del aula virtual

El aula virtual contará con elementos interactivos, que brinden una experiencia para el beneficiario totalmente intuitiva, entre otros:

- Documentos oficiales de apoyo.
- Documentos de planificación.
- Módulos de cada uno de los Dominios.

- Documentos de apoyo.
- Encuestas de Factores Asociados
- Tareas para cada una de las sesiones de trabajo.
- Solucionarios.
- Links de Acceso a Video Tutoriales en Youtube.
- Pruebas de monitoreo Inicial, Intermedia y Final.
- Simuladores.

Organización del personal en el aula virtual

El Proyecto se encuentra organizado para atender a 6899 alumnos que se organizan en 56 aulas de 123 alumnos cada una y con 16 tutores académicos para los dominios Matemático, Lingüístico, Científico y Social y Orientación Vocacional Profesional.
Cada Tutor Académico realiza las labores de tutoría a 3 aulas, en cada uno de los dominios, que implica realizar actividades de reforzamiento teórico respecto de la nivelación de conocimientos básicos exigidos en el examen Ser Bachiller y además prácticos sobre la generación de habilidades para el uso de la Plataforma Ser Bachiller, que le permitan organizar y validar la información necesaria para responder con eficiencia y con eficacia los cuestionarios de opción múltiple.

El Facilitador de Aula tendrá a su cargo la coordinación del trabajo de 5 Tutores Académicos, con un total de 1722 beneficiarios.

El Facilitador Tecnológico (Administrador de la Plataforma Virtual), será el responsable de la administración de la plataforma virtual y el uso de las diferentes aulas virtuales.
Para el ámbito administrativo y curricular se contará con un Coordinador General - Metodológico del Proyecto, y una Asistente Universitario (Secretaria).

Del trabajo en el aula virtual

El trabajo por parte de los Facilitadores y de los Beneficiarios se organiza en Jornada Semanales, con 1 sesión de trabajo diaria por cada uno de los dominios durante 8 semanas con un total de 10 sesiones de trabajo virtual, desde el 5 de noviembre de 2019 hasta el 27 de diciembre de 2019,

Cada sesión de trabajo contará con, foros de asesoría en horario definidos, video tutoriales, tareas dirigidas en el foro de asesoría, trabajo virtual en plataforma similar a la interfaz del examen Ser Bachiller del Ineval.

Cada fin de semana se activarán los simuladores un total de 4 simuladores diseñados con interfaz similar a la del Examen Ser Bachiller del Ineval.

Se debe verificar el avance del proceso de capacitación del beneficiario por medio de la realización de las pruebas de Inicio, Intermedia y Final, así como el trabajo semanal tanto de Tareas y simuladores.

Previo al inicio del trabajo virtual el beneficiario deberá cumplir con el proceso de matriculación en la plataforma de la UCE y realizar la Prueba de Diagnóstico en la plataforma www.nivelacion-uce.com, siendo el usuario y la contraseña, la cédula del beneficiario.

ACTIVIDADES DE RETENCIÓN

Para mejorar la tasa de retención de los beneficiarios en el uso de la Plataforma se proponen las siguientes estrategias:

- Envío de correos masivos vía email, o mensajería de la plataforma.
- Contacto directo con los beneficiarios mediante el envío de mensajes vía redes sociales WhatsApp

MODALIDAD DE TRABAJO DE LOS BENEFICIARIOS

PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DE LOS BENEFICIARIOS

DOMINIO	PLATAFORMA	AUTONOMO	TAREAS	SEMANAL	TOTAL
LINGUÍSTICO	1,92	2,88	0,57	5,37	43
MATEMÁTICO	2,70	4,04	0,79	7,53	60
CIENTÍFICO	1,92	2,88	0,57	5,37	43
SOCIAL	1,92	2,88	0,57	5,37	43
OVP	1,95	2,93	0,00	4,88	39
TOTAL	10,4	15,605	2,495	28,5	228

TRABAJO DE MONITOREO Y CONTROL						
DOMINIO	ENCUESTA	INICIAL	INTERMEDIA	FINAL	SIMULADORES	total
LINGUÍSTICO	0,25	0,68	0,68	0,68	2,72	5
MATEMÁTICO	0,25	0,95	0,95	0,95	3,80	7
CIENTÍFICO	0,25	0,68	0,68	0,68	2,72	5
SOCIAL	0,25	0,68	0,68	0,68	2,72	5
TOTAL	1	3	3	3	12	22

DOMINIO	ACOMPAÑA	CONTROL	TOTAL
LINGUÍSTICO	43	5	48
MATEMÁTICO	60	7	67
CIENTÍFICO	43	5	48
SOCIAL	43	5	48
OVP	39	0	39
TOTAL	228	22	250

PLANIFICACIÓN DE TRABAJO EN EL AULA VIRTUAL

SEMANA 1						SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4						
M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dec
DIAGNÓSTICO	S1	S1	S1	S1	T1	S2	S2	S2	S2	S1	T2	Vc	S3	S3	S3	S3	S2	T3	Vc	S4	S4	S4	S4	S3	T4y5	Vc
																				E4	E4	E4	E4			
	E1	E1	E1	E1	D1	E2	E2	E2	E2	E1	D2	Vc	E3	E3	E3	E3	E2	D2	Vc	S5	S5	S5	S5	E3	D4y5	Vc
																				E5	E5	E5	E5			
P. Diagnóstico						SIMUADOR 1														SIMUADOR 2						
PRUEBA	SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	Tareas y Deberes	SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	OVP	Tareas y Deberes	VIDEOCONFERENCIA	SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	OVP	Tareas y Deberes	VIDEOCONFERENCIA	SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	OVP	Tareas y Deberes	VIDEOCONFERENCIA

SEMANA 5							SEMANA 6							SEMANA 7							SEMANA 8				
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
2-Dec	3-Dec	4-Dec	5-Dec	6-Dec	7-Dec	8-Dec	9-Dec	10-Dec	11-Dec	12-Dec	13-Dec	14-Dec	15-Dec	16-Dec	17-Dec	18-Dec	19-Dec	20-Dec	21-Dec	22-Dec	23-Dec	24-Dec	25-Dec	26-Dec	27-Dec
S6	S6	S6	S6	Intermedia	T6	Vc	S7	S7	S7	S7	S5	T7Y8	Vc	S9	S9	S9	S9	S6	T9	Vc	S10	S10	S10	S10	P. FINAL
							E7	E7	E7	E7															
E6	E6	E6	E6		D6	Vc	S8	S8	S8	S8	E5	D7y8	Vc	E9	E9	E9	E9	E6	D9	Vc	E10	E10	E10	E10	
							E8	E8	E8	E8															
INTERMEDIA							SIMULADOR 3							SIMUADOR 4							Encuesta de Satisfacción				
SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	PRUEBAS	Tareas y Deberes	Video Conferencia	SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	OVP	Tareas y Deberes	Video Conferencia	SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	OVP	Tareas y Deberes		SOCIAL	MATEMÁTICO	CIENTÍFICO	LINGÜÍSTICO	PRUEBAS

S1: Sesion de Trabajo Revisión de guía de trabajo Revisión de documento teórico Revisión de Ejercicios Modelos Revisión del video Tutorial **E1: Resolución de ejercicios tipo** 5 Ejercicios por cada dominio **T1: Tareas Semanales** Bloque de 5 ejercicios por cada dominio sin límite de tiempo. **D1: Deberes Semanales**	**Simuladores:** Bloque de ejercicios de todos los Dominios de práctica. **OVP: Orientación Vocacional Profesional** Proyecto de Vida Orientación Vocacional Orientación Profesional Toma de decisiones Postulación. **Vc: Videoconferencia** Actividad sincrónica de instrucción teórico práctica.

Bloque de 5 ejercicios por cada dominio con límite de tiempo. **Pruebas:** Bloque de ejercicios de todos los Dominios de evaluación.	

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

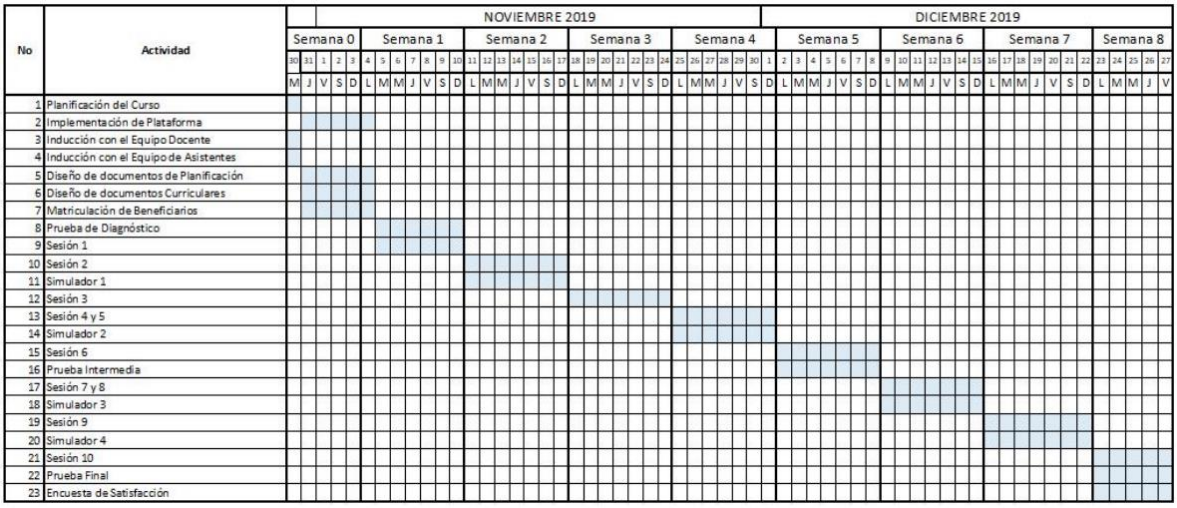

Elaborado	Aprobado
.....	.....
MSc. STALYN CAZARES FUENTES	MSC. PATRICIO CARRERA M.
COORDINADOR TECNOLOGÍAS NIVELACIÓN GENERAL EN LINEA	**COORDINADOR NIVELACIÓN GENERAL EN LINEA**
Fecha:2019-11-05	***Fecha:2019-11-05***